

ACTA No. 44/2019- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 28 de noviembre de dos mil diecinueve siendo la hora 14:30 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Nadeshda Delgado (como titular), Beatriz Balparda (titular), Gustavo Silva (como titular) y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

1) Asuntos urgentes

Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 584/2019 aprobar el gasto de \$2.806 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa "urubaños" rut 020357800014, para la realización del campeonato nacional de velocidad organizado por la federación uruguaya de canotaje, el 30 de noviembre y 1° de diciembre. autorizar la imputación definitiva del gasto en el rubro 259 aún sin contar con disponibilidad presupuestal.

solicitar a la dirección de deporte 350 medallas y 2 trofeos para los participantes y ganadores de dicho evento.. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 585/2019 aprobar el gasto de \$ 5.300 iva incluido (pesos uruguayos seis mil trescientos sesenta) a la empresa "maría gimena cedres baute" rut 020447810019, por concepto de contratación de 10 horas de publicidad rodante para la difusión de la actividad de los "festejos de solymar" en el marco del 25° aniversario de ciudad de la costa, el próximo sábado 30 de noviembre. aprobar el gasto de hasta \$ 23.200 iva incluido (pesos uruguayos veintitres doscientos) a la empresa "atg generadores - alberto ramón torres guillermo" rut 210078970016, por concepto de alquiler de un generador de 15 kw. aprobar el gasto de un total de \$5.063 (pesos uruguayos cinco mil sesenta y tres) a la empresa "urubaños" rut 020357800014, por concepto de contratación de 2 baños químicos y un baño químico accesible, para el desarrollo de la actividad. aprobar el gasto de \$ 57.000 iva incluido (pesos uruguayos cincuenta y siete mil) , por concepto de contratación de espectáculos musicales. autorizar la imputación definitiva del gasto en los rubros 221, 259, 291 aún sin contar con disponibilidad presupuestal.. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 586/2019 autorizar las imputaciones aún en los casos en que no exista disponibilidad presupuestal de los gastos correspondientes a este municipio por el período octubre-diciembre. autorizar las imputaciones en rojo de los gastos incluidos en los formularios de pago nros. 00518-2019-244, 00522-2019-244 y 00524-2019-244 que afectan los siguientes rubros 239, 259.. Luego el Gobierno Municipal



aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 587/2019 autorizar al alcalde a aceptar la donación de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) de la empresa "salón de fiestas y eventos - intiguazú" por concepto de colaboración con la actividad de los "festejos de solymar" en el marco del 25 aniversario de ciudad de la costa. autorizar al alcalde a aceptar la donación de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) de la empresa "pollería pollo y pico s.a." por concepto de colaboración con la actividad de los "festejos de solymar" en el marco del 25 aniversario de ciudad de la costa. autorizar al alcalde a aceptar la donación de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) de la empresa "taxi marquez castro" por concepto de colaboración con la actividad de los "festejos de solymar" en el marco del 25 aniversario de ciudad de la costa. autorizar al alcalde a aceptar la donación de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) de la empresa "supermercado binmon" por concepto de colaboración con la actividad de los "festejos de solymar" en el marco del 25 aniversario de ciudad de la costa.

Próximo Concejo el jueves 5 de diciembre de 2019 a las 18:00 horas.

Siendo las 14:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de diciembre del año 2019, la que ocupa el folio 148 y 149



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAMELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA